

**CONVOCATORIA PARA EL DISEÑO DE IDENTIDAD GRÁFICA Y PABELLÓN DE LA CDMX PARA LA  
FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA 2017**

La Secretaría de Educación de la Ciudad de México convoca a estudiantes y profesionales de las áreas de diseño gráfico, diseño industrial y arquitectura de la Ciudad de México, a participar en el concurso de selección para el diseño de la identidad gráfica CDMX en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2017, conforme a las siguientes:

**B A S E S**

**PRIMERA. Dependencia responsable.**

La Secretaría de Educación de la Ciudad de México es la dependencia responsable de las actividades dentro del Pabellón CDMX en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara Edición 2017 (FIL 2017).

La Dirección General de Bibliotecas es la unidad administrativa responsable de la ejecución de las actividades dentro del Pabellón CDMX en la Feria Internacional del Libro Edición 2017 (FIL 2017), así como la que emite y da seguimiento a la presente Convocatoria.

**SEGUNDA. Objetivo.**

Dar la oportunidad a estudiantes y profesionales del ámbito del diseño gráfico, diseño industrial y arquitectura, de participar en el diseño de la identidad gráfica y pabellón que representará a la Ciudad de México durante su participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara Edición 2017, con referencia al tema **20 Años de Gobiernos Democráticos y Libertades.**

Lo anterior con el fin de desarrollar actividades dentro de la FIL 2017, la feria cultural más importante de Latinoamérica, donde se compartirán los programas y políticas públicas más relevantes del Gobierno de la Ciudad de México que han permitido su consolidación como una Capital Social.

**TERCERA. Requisitos y procedimientos de acceso.**

**Participantes**

Podrán participar de manera individual o en equipo estudiantes y profesionales de las áreas de diseño gráfico, diseño industrial y arquitectura de la Ciudad de México, con el tema **20 Años de Gobiernos Democráticos y Libertades.**

Quedan excluidas aquellas personas que mantengan relación de dependencia laboral o contractual con el Gobierno de la Ciudad, o con alguno de los integrantes del Jurado.

**Entrega de las propuestas**

Las propuestas deberán entregarse de manera electrónica en dispositivo magnético (CD o USB) e impresas en tamaño carta, que contendrá lo siguiente:

- Identidad grafica: fotografía o ilustración (puede ser un collage que incluya diferentes imágenes), en color de la obra presentada, formato JPG, de entre 1024 por 768 pixeles y 4096 por 3072 pixeles (ancho por alto), porción 4:3 a 72 dpi y espacio de color RGB. Deberá ajustarse a lo establecido en los manuales de imagen visual de la FIL y la Ciudad de México, los cuales se encuentran en la siguiente liga: <http://www.educacion.cdmx.gob.mx/convocatoria-diseno-cdmx-fil>

- Boceto y maqueta virtual de stand en formato JPG o PDF, el cual deberá ajustarse a los requerimientos señalados en el Reglamento de Participación para Expositores, por lo que deberán consultarse las especificaciones en los manuales publicados en la siguiente liga: <http://www.educacion.cdmx.gob.mx/convocatoria-diseno-cdmx-fil> . El Pabellón CDMX debe medir 70 metros cuadrados, en un rectángulo de 5 por 14 metros, y 5 metros de altura como máximo.

Cada propuesta deberá dirigirse a la Coordinación General de Gestión y Planeación Educativa, ubicada en Av. Chapultepec No. 49, 5to. Piso, colonia Centro, y entregarse en sobre cerrado identificado con seudónimo. En el interior del sobre deberá incluirse también la siguiente información:

- Nombre(s) completo(s) de la/las persona(s) participante(s).
- Teléfono y correo electrónico.
- Explicación del racional creativo de la propuesta, en máximo media cuartilla, que deberá incluir aquellos elementos que a juicio del creador expliquen la obra.
- Copia del documento que acredite ser estudiante o profesional de alguna de las carreras señaladas en la base segunda, el cual deberá ser vigente, con una antigüedad no mayor a dos meses.

### Detalle del contenido:

- 1) Identificador gráfico principal (logotipo, isotipo o isologotipo), en las versiones: color; blanco y negro, y positivo/negativo. Cada versión presentará la reducción máxima recomendada.
- 2) Familia tipográfica propuesta para caracterizar las comunicaciones.
- 3) Selección cromática de la identidad principal y complementaria, si la hubiera. La composición técnica de estos colores estará especificada de acuerdo con la normativa del código Pantone, al sistema de tintas transparentes de impresión (CMYK), en RGB (para pantalla) y Hexadecimal para Web. Otros elementos gráficos que actúen como constantes de la identidad (si los hubiera).
- 4) Diseño de por lo menos tres aplicaciones de la identidad propuesta (bolsa, libreta, separador, etc.), así como papelería institucional, catálogo, banners, avisos en revistas o medios de comunicación masivos, elementos de mercadotecnia u otros pertinentes para los fines de la presente convocatoria.

### CUARTA. Jurado.

Las propuestas entregadas por los participantes de la presente convocatoria serán evaluadas por el Jurado, integrado por el personal de la Dirección General de Bibliotecas y equipo de Diseño de Comunicación Social de la SEDU. El Jurado podrá sugerir modificaciones técnicas que optimicen la propuesta seleccionada, siempre y cuando no se altere su lineamiento y concepto. La resolución del Jurado es inapelable y la premiación no podrá ser declarada desierta.

El Jurado calificará:

- a) Originalidad.
- b) Sustentabilidad.
- c) Funcionalidad.
- d) Calidad.
- e) Creatividad.

### QUINTA. Premio.

- El premio será único y consistirá en el otorgamiento de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- Se entregarán constancias a todos los participantes.
- La propuesta ganadora será utilizada como la identidad visual y pabellón del Gobierno de la Ciudad de México en la FIL 2017.
- La premiación se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General de Bibliotecas, el 21 de septiembre de 2017.

**SEXTA Calendario**

Actividad	Fecha
Difusión de la Convocatoria en la página <a href="http://www.educacion.cdmx.gob.mx">http://www.educacion.cdmx.gob.mx</a>	1 de septiembre de 2017
Recepción de propuestas.	Del 1 al 18 septiembre de 2017
Deliberación y dictamen del Jurado.	19 de septiembre de 2017
Publicación de la o las personas ganadoras en la página web de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.	20 de septiembre de 2017
Entrega del premio.	21 de septiembre de 2017
Devolución de proyectos no ganadores.	Del 2 al 30 de octubre de 2017

**SÉPTIMA. Cancelación de registro o selección.**

La Secretaría de Educación de la Ciudad de México podrá cancelar en cualquier momento, sin responsabilidad alguna, el registro del proceso de selección, cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

1. Se compruebe la duplicidad de registro; se considerará solo el primero para continuar el proceso.
2. Se verifique que la persona registrada o seleccionada no cumple con los requisitos y documentación, o cualquier otro señalado en la presente Convocatoria.
3. La persona registrada o seleccionada renuncie a su registro por voluntad propia o no concluya el proceso de selección.
4. Se compruebe que la persona registrada o seleccionada haya proporcionado información o documentación no fidedigna.
5. La persona registrada o seleccionada fallezca.

**OCTAVA. Consideraciones generales.**

1. Las personas participantes se obligan a aceptar los términos de la presente Convocatoria, así como el carácter inapelable de los resultados de la misma.
2. La no selección de la persona participante no implica de ninguna manera una valoración sobre su formación o trayectoria profesional, ni le impide participar en posteriores convocatorias.
3. Todos los trámites son gratuitos y en ningún caso se podrá solicitar o proceder de manera distinta a lo establecido en la presente Convocatoria.
4. Estas bases han sido diseñadas en la forma más completa y explícita posible. Si existieran dudas por parte de algún participante, podrán externarlas a través del correo electrónico [dgb\\_cec@educacion.df.gob.mx](mailto:dgb_cec@educacion.df.gob.mx), teléfono 5080-5700 ext. 2108, y las respuestas se publicarán en el portal [www.educacion.cdmx.gob.mx](http://www.educacion.cdmx.gob.mx), a fin de que sirvan como guía al resto de los participantes.
5. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Bibliotecas.
6. El envío de la propuesta implica el pleno conocimiento y aceptación de las bases que rigen la presente Convocatoria.

Cualquier modificación, sustitución, alteración o condición que consigne el proponente en la formulación de su propuesta, que esté en pugna con las presentes bases, no tendrá ningún valor o efecto.

7. La Secretaría de Educación de la Ciudad de México se deslinda de toda responsabilidad respecto de la autenticidad de la idea creativa expresada por los participantes en las fichas de inscripción.

8. La o las personas autoras del diseño ganador, aceptan ceder todos los derechos de uso del mismo a la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, pudiendo esta utilizarlo en la forma que estime conveniente para la difusión del propósito expuesto en la presente Convocatoria, por lo que están obligados a entregar los originales electrónicos en condiciones técnicas para su utilización, en un plazo no mayor a los 5 días naturales a partir de la publicación del veredicto del Jurado.

Del mismo modo, los proyectos que no hayan resultado ganadores, se pondrán a disposición para su entrega en las instalaciones de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, ubicada en Avenida José María Izazaga No. 89, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, a partir del 2 y hasta el 30 de octubre de 2017.